Asunción, 07 de Junio del 2013.

D.G.A.F. Nº 438 /2013

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES
Teléfono/fax Nº (021) 562 - 520.
Dirección: Nazareth 533 c/ Cancio Ayala.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a contratación directa **N° 15 ID: 260.099** para el **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL PARA LA SENATUR"**, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a la siguiente empresa:

a) **ARTES GRAFICAS VISUAL** para los Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13 – bajo Contrato.

b) ***SERVI – FULL S.R.L.*** para el Ítem 10– bajo Contrato.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Maria de los Rios

De: Maria de los Rios [mariadelosrios@senatur.gov.py]
Enviado el: miércoles, 12 de junio de 2013 10:51 a.m.
Para: 'comercial@nempre.com'
Asunto: Notificacion a oferentes
Datos adjuntos: NOTA NEMPRE COMUNICACION.pdf

Buen día, adjunto remito la Notificación a oferentes correspondiente al Llamado para el Servicio de impresión digital para la SENATUR". Favor confirmar recepción de email.

Gracias.

U.O.C – SENATUR.

Asunción, 07 de Junio del 2013.

D.G.A.F. Nº 438 /2013

Señores
SERVI – FULL S.R.L.
Teléfono/fax Nº (021) 423 - 237.
Dirección: Calle 24 N° 1551 – 1er. Piso – A, Sajonia.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a contratación directa **N° 15 ID: 260.099** para el **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL PARA LA SENATUR"**, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a la siguiente empresa:

a) **ARTES GRAFICAS VISUAL** para los Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13 – bajo Contrato.

b) ***NEMPRE PRODUCCIONES*** para los Ítem 6, 8, 9 y 11 – bajo Contrato.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Maria de los Rios

De: Maria de los Rios [mariadelosrios@senatur.gov.py]
Enviado el: miércoles, 12 de junio de 2013 10:49 a.m.
Para: 'servifull.py@gmail.com'
Asunto: Notificacion a oferentes
Datos adjuntos: SERVI FULL NOTIFICACION A OFERENTES.pdf

Buen día, adjunto remito la Notificación a oferentes correspondiente al Llamado para el Servicio de impresión digital para la SENATUR". Favor confirmar recepción de email.

Gracias.

U.O.C – SENATUR.

Asunción, 07 de Junio del 2013.

D.G.A.F. Nº 438 /2013

Señores
ARTES GRAFICAS VISUAL
Teléfono/fax Nº (021) 446 - 597.
Dirección: Oliva N° 1075 c/ Colon.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a contratación directa **N° 15 ID: 260.099** para el **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL PARA LA SENATUR"**, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a la siguiente empresa:

a) ***NEMPRE PRODUCCIONES*** para los Ítem 6, 8, 9 y 11 – bajo Contrato.

b) ***SERVI – FULL S.R.L.*** para el Ítem 10– bajo Contrato.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

REPORTE DE TRANSMISION

07 JUN. 2013 10:22

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ARTES GRAFICA VI	07 JUN. 10:22	00'43	TRANS	01	OK

Asunción, 07 de Junio del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 438/2013

Señores
ARTES GRAFICAS VISUAL
Teléfono Nº (021) 446 – 597.
Dirección: Oliva N° 1075 c/ Colon.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa N° 15 ID: 260.099 para el "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL PARA LA SENATUR**", según Expediente DNCP Nº 313.718 /13, ustedes han sido adjudicados en los **Ítem: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 Y 13** conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.
5. Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

p/ [signature]
Sr. Francisco Ferreira

TELMA VILLASBOA ..

REPORTE DE TRANSMISION

07 JUN. 2013 14:34

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ARTES GRAFICA VI	07 JUN. 14:33	01'14	TRANS	02	OK

Asunción, 07 de Junio del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 438 /2013

Señores
Nempre Producciones
Teléfono Nº (021) 562 - 520.
Dirección: Nazareth 533 c/ Cancio Ayala.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa N° 15 ID: 260.099 para el "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL PARA LA SENATUR**", según Expediente DNCP Nº 313.718 /13, ustedes han sido adjudicados en el **Ítem: 6, 8, 9 y 11** conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.
5. Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

P/C 893.
Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Maria de los Rios

De: Maria de los Rios [mariadelosrios@senatur.gov.py]
Enviado el: miércoles, 12 de junio de 2013 10:55 a.m.
Para: 'comercial@nempre.com'
Asunto: Notificacion de Adjudicacion
Datos adjuntos: NEMPRE PRODUCCIONES NOTA ADJUDICACION.pdf

Buen día, adjunto remito la Notificación de Adjudicación correspondiente al Llamado para el Servicio de impresión digital para la SENATUR". Favor confirmar recepción de email.

Gracias.

U.O.C – SENATUR.

Asunción, 07 de Junio del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 433 /2013

Señores
SERVI – FULL S.R.L.
Teléfono Nº (021) 423 - 237
Dirección: Calle 24 N° 1551 – 1er – A, Sajonia.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa N° 15 ID: 260.099 para el "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL PARA LA SENATUR**", según Expediente DNCP Nº 313.718 /13, ustedes han sido adjudicados en el **Ítem: 10** conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.
5. Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Maria de los Rios

De: Maria de los Rios [mariadelosrios@senatur.gov.py]
Enviado el: miércoles, 12 de junio de 2013 10:54 a.m.
Para: 'servifull.py@gmail.com'
Asunto: Notificacion de Adjudicacion
Datos adjuntos: NOTA SERVI FULL ADJUDICACION.pdf

Buen día, adjunto remito la Notificación de Adjudicacion correspondiente al Llamado para el Servicio de impresión digital para la SENATUR". Favor confirmar recepción de email.

Gracias.

U.O.C – SENATUR.